

Desigualdades territoriales, transferencias de igualación y reparto asimétrico de recursos naturales no renovables en América Latina

Resumen del artículo publicado en Revista CEPAL N° 126, diciembre de 2018

Autores: Giorgio Brosio, Juan Pablo Jiménez e Ignacio Ruelas

Los recursos naturales no renovables aportan cuantiosos ingresos fiscales a los países latinoamericanos. Sin embargo, la concentración de estos recursos en unas pocas regiones genera una alta desigualdad territorial. Esto es una cuestión cada vez más importante en numerosos países en donde los recursos naturales están concentrados en ciertos lugares, y parte de los ingresos provenientes de ellos se asignan, de forma asimétrica, a las zonas en que tiene lugar la producción, o aquellas que se ven afectadas por la producción.

En este artículo, Giorgio Brosio, Profesor Emérito del Departamento de Economía y Estadísticas de la Universidad de Torino (Italia), Juan Pablo Jiménez, Oficial de Asuntos Económicos de la División de Desarrollo Económico de la CEPAL, e Ignacio Ruelas, Asistente de Investigación en la misma División del organismo, analizan cómo los ingresos provenientes de recursos naturales no renovables podrían incluirse en las transferencias de igualación -que permiten compensar en parte el reparto asimétrico de estos ingresos que realizan los gobiernos centrales a los gobiernos subnacionales de las zonas productoras exclusivamente- y de qué manera los países están implementando sistemas de transferencias de igualación o podrían hacerlo.

Sobre la base de la teoría de la igualación fiscal, los autores evalúan los sistemas verticales y horizontales en referencia a gobiernos intermedios en Argentina y Perú.

Reconocen que el tema de la igualación de los recursos provenientes de los recursos naturales no renovables presenta dificultades: la igualación puede llegar a ser muy costosa debido a las disparidades de ingresos. Además extiende a los gobiernos receptores las variaciones de ingresos provocadas por las fluctuaciones de los recursos naturales.

Por otra parte, la igualación lleva aparejadas dificultades de índole política, jurídica e incluso constitucional, advierten los

economistas. “Sin embargo, se trata de una cuestión que no se puede pasar por alto”, enfatizan, ya que la desigualdad de los recursos naturales provoca conflictos entre los distintos niveles de gobierno y dentro de ellos, generando incluso presiones en pro de la secesión.

Según los autores, los resultados y las observaciones al respecto ponen de manifiesto, en primer lugar, el enorme grado de desigualdad generado por la distribución asimétrica de los ingresos provenientes de recursos naturales no renovables. Indican que la conclusión principal, derivada del análisis correspondiente a Argentina, es que los sistemas de igualación vertical que son amplios y abarcan los impuestos propios y los ingresos provenientes de recursos naturales, pueden reducir las desigualdades a un costo menor que los sistemas separados para los propios impuestos y los ingresos provenientes de recursos naturales no renovables, porque tienen en cuenta las interacciones entre estas fuentes de ingresos. Además, son más viables desde el punto de vista político, ya que su introducción y gestión requieren la adopción de medidas solo por parte del gobierno central.

Sin embargo, advierten, en los casos en que las disparidades de los ingresos por recursos naturales son muy grandes, los sistemas de igualación vertical pasan a ser muy costosos, ya que suponen una carga difícilmente sostenible para las finanzas de los gobiernos centrales. Por ende, en esos casos es necesaria la adopción de sistemas de igualación horizontal; aunque aquí es probable que el costo político sea demasiado alto y difícil de asumir, debido a disposiciones constitucionales y a derechos que se perciben como adquiridos.

Revista CEPAL fue creada en 1976 bajo la dirección de Raúl Prebisch. La publicación ha servido de vehículo a las ideas gestadas en la **CEPAL**, a los esfuerzos de investigadores interesados en analizar la realidad latinoamericana y caribeña y a

Para consultas, contactar a la Unidad de Información Pública de la CEPAL.

Correo electrónico: prensa@cepal.org ; teléfono: (56 2) 2210 2040.

la discusión de enfoques, estrategias y políticas para impulsar el desarrollo equitativo en los países de la región.

Está disponible en Internet en:

<http://www.cepal.org/es/publicaciones/tipo/revista-cepal> .

Las opiniones expresadas en los artículos firmados son las de los autores y no reflejan necesariamente los puntos de vista de la **CEPAL**.